



f. g. a. /

CAMPEONATO DE RÁPIDAS POR EQUIPOS DE GIPUZKOA 2020

BASES DEL TORNEO

1. Podrán participar todos los clubes federados en la FGA.
2. Un jugador sólo podrá jugar en un equipo del club en el que esté federado al comienzo del campeonato. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación del equipo infractor.
3. Se disputará el día 3 de Octubre.
4. Las partidas se celebrarán en el club al que se autorice la organización del mismo. El horario del torneo se notificará en la convocatoria del campeonato.
5. El ritmo de juego será de 3 minutos con un incremento de 2 segundos por jugada.
6. Se aplicarán las Leyes del Ajedrez de la FIDE correspondientes al ritmo de juego del campeonato.
7. El sistema de juego, Liga (Round Robin) o Suizo, del campeonato se decidirá según el número de equipos participantes; el número de rondas también.
8. Los encuentros se disputarán a cuatro tableros. Cada equipo estará compuesto de cuatro jugadores como mínimo.
9. Antes de comenzar la competición cada uno de los equipos dará al árbitro un orden de fuerza de sus jugadores. Dicho orden de fuerza será inamovible en toda la competición. Si en algún encuentro un equipo juega con menos de 4 jugadores, los que juegan deberán jugar en los primeros tableros y dejar libres los últimos.
10. En caso de incumplir el anterior apartado un equipo perderá en los tableros en que el jugador que finalmente ha jugado no coincidiera con el que debería haber jugado si se hubiera cumplido dicho artículo.
11. Cada club podrá presentar los equipos que desee. El árbitro intentará que los equipos del mismo club jueguen en las primeras rondas hasta donde sea posible.
12. No se permitirán análisis en la sala de juego.

FEDERACION GUIPUZCOANA DE AJEDREZ
GIPUZKOAKO XAKE FEDERAKUNTZA
Anoeta Pasealekua, 5 Dpto, 11 – 20014 DONOSTIA
Teléfono 943 47 46 04
e-mail: xake@fgajedrez.org - Web: www.fgajedrez.org



13. Durante la partida, está prohibido que un jugador tenga encima un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos susceptibles de sugerir jugadas de ajedrez en el recinto de juego. Sin embargo, se permite que dichos dispositivos estén guardados en la bolsa o mochila del jugador o tenerlos encima de la mesa de juego, siempre que el dispositivo esté completamente desconectado.

Al jugador no se le permite disponer de dicha bolsa mochila o dispositivo en el recinto de juego sin el permiso del árbitro. Si es evidente que un jugador lleva encima un dispositivo de este tipo al recinto de juego, perderá la partida. El adversario ganará.

Todos los jugadores deberán informar a su rival, antes de comenzar su partida, si disponen en su bolsa o mochila de un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos susceptibles de sugerir jugadas de ajedrez en el recinto de juego.

Todo ello, según las vigentes Leyes del Ajedrez FIDE y la instrucción del Comité de Árbitros de la FIDE al respecto, disponible en: <http://arbiters.fide.com/>

14. Ningún jugador podrá abandonar la sala de juego mientras esté en juego su partida si no es con el consentimiento de algún miembro del equipo arbitral, el cual decidirá, tras valorar la situación global de la ronda u otros permisos de salida, si lo concede o no. Queda prohibido a los jugadores el acceso a la sala de análisis mientras sus partidas estén en curso.
15. Si el torneo se disputa por sistema Suizo ganará el que más puntos obtenga, teniendo en cuenta que cada encuentro ganado suma 2, cada encuentro empatado 1 y cada encuentro perdido 0. En caso de empate a puntos se aplicarán sucesivamente los siguientes sistemas de desempate:
- Sonnenborg-Berger por equipos
 - Bucholz quitando el peor resultado
 - Progresivo con todos sus desempates (últimas consecuencias)
 - Suma de puntos de tablero
 - Número de victorias
 - Sorteo



16. Si el torneo se disputa por sistema de Liga (Round Robin), ganará el equipo que más puntos de tablero obtenga.

En caso de empate a puntos se aplicarán sucesivamente los siguientes sistemas de desempate:

- a) Suma de puntos por encuentro (2 puntos partido ganado, 1 partido empatado, 0 partido perdido).
- b) Sonnenborn-Berger por equipos.
- c) Resultado particular entre los equipos empatados.
- d) En caso de empate en el resultado particular el ganador del primer tablero, en caso de tablas del segundo etc.
- e) En caso de tablas en todos los tableros el que haya jugado con negras en el primer tablero.
- f) Sorteo.

Si como resultado de aplicar el apartado c disminuye el número de equipos empatados se volverá a aplicar dicho apartado entre los que permanezcan empatados.

17. Perderá por incomparecencia el jugador que no haya comparecido ante el tablero 5 minutos después de que el árbitro ordene el inicio de la ronda.

18. La FGA designará y pagará a los árbitros de los campeonatos a los que considere que debe designar y pagar.

19. Premios (como mínimo):

1. Trofeo
2. Trofeo

20. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc....)

21. La participación en el torneo implica la aceptación y cumplimiento de las presentes bases y demás reglamentación aplicable.